

205

Revista I<sup>da</sup>duatrial Minera.  
Govadongü 5.

G I J O N .

MIFRES, 1.º de Marzo de 1925



**SUMARIO**

- I.—Ingenieros y Ayudantes de Minas.
- II.—Acción y compañerismo.
- III.—La transformación de «Fábrica de Mieres»
- IV.—Asamblea general de los Ayudantes de Minas de Asturias.
- V.—Llamamiento a oposiciones.—Ayudantes Facultativos de Minas.
- VI.—Editoriales.
- VII.—El problema hullero.
- VIII.—Ingresos y gastos (Sección de Sama)
- IX.—Estado de cuentas de la A. de A. F. de M.
- X.—Noticias.

# LUIS ADARO

INGENIERO

ALEACIONES Y MANUFACTURAS METÁLICAS

GIJON

## Fábrica de Lámparas de Seguridad



GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN  
MECÁNICOS :: ZORNERÍA :: AJUSTE

ESPECIALIDAD EN BRONCES FOS-  
FOROSOS Y MANGANESÍFEROS  
PARA GRANDES RESISTENCIAS

GRANDES VÁLVULAS DE DESAGÜE  
: RETENCIÓN Y PASO, PARA AGUA, VAPOR Y GAS ::

Metales de Antifricción para locomotoras, vagones y toda clase máquinas  
JERINGAS Y ENGRASADORAS  
:: PARA ACEITE Y GRASA ::

Tubería.—Chapas y barras  
de cobre, latón y aluminio

Construcción de aparatos y  
piezas sobre dibujo por modelo

# EL FACULTATIVO DE MINAS

REVISTA MENSUAL

AÑO XV - Núm. 205  
1.º DE ABRIL DE 1925

ORGANO  
DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES DE MINAS  
Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
4 PESETAS AL AÑO  
NÚMERO SUELTO: 30 CTS.

DIRECTOR:  
P. GARCÍA

ADMINISTRACIÓN:  
JUNTA CENTRAL.—Mieres

## INGENIEROS Y AYUDANTES DE MINAS

Continúa, con la lentitud ya conocida, la marcha fatigosa emprendida por nuestra Federación en Madrid, para que los Ayudantes de Minas expresen frente a los Ingenieros y bajo la presidencia de una persona imparcial y respetable, las razones en que han fundado sus peticiones a los Poderes públicos, y oigan, a su vez, los fundamentos de la oposición, tan tenaz como nuestro ataque, de los representantes del Cuerpo de Ingenieros, que se oponen a todo cuanto pedimos, dilatando la fecha de reunión de una Comisión ya convocada el 25 de Octubre.

Pero como todo llega, también ha llegado la R. O. necesaria para que el Presidente haga las convocatorias a los delegados de Ingenieros y

Ayudantes de Minas. Dice así la Real Orden:

“Con fecha 9 de los corrientes, el Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, comunicó al Abogado Jefe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, Excmo. Sr. D. Joaquín Souto, la Real orden siguiente:

“Vistas las Reales órdenes de 25 de Octubre y 29 de Diciembre de 1924, relativas a la constitución de una Comisión informadora sobre las peticiones elevadas a este Ministerio por la Federación de Ayudantes facultativos de minas y fábricas metalúrgicas: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Minería y la Federación de Ayudantes facultativos de minas y fábricas metalúrgicas,

que formen parte de la Comisión citada, los Ingenieros de Minas, D. Francisco Gómez Rojas, Profesor de Laboreo de la Escuela de Minas y don Juan Francisco Fernández Calleya, Ingeniero con derecho a ingreso en el Cuerpo de Minas, y los Ayudantes de minas D. Desiderio Marín y D. Juan Bautista Targuetta, bajo la Presidencia de V. E. "

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 Febrero de 1925

El Subdirector. — JOSÉ RUIZ VALIENTE.

\* \* \*

Tan firmes como el primer día, los Ayudantes de Minas, como sólo esperan justicia, están tranquilos.

Detrás de los comisionados, nuestros queridos compañeros Targuetta y Marín, estamos todos los que llevamos el título modesto de Ayudante de Minas, y confiamos en que acaso ahora se haga el deslinde que termine de una vez con situación tan molesta, cual de la pugna que se viene sosteniendo, bien a nuestro pesar. Bastará para ello con un poco de buena voluntad por parte de los Ingenieros, ya que de nuestra parte siempre estamos dispuestos a la armonía, de acuerdo con la justicia.

---

## ACCIÓN Y COMPAÑERISMO

De la Memoria de la Secretaría general leída en la Asamblea del 15 de febrero, copiamos las siguientes líneas:

### Actividad de las Secciones

Se comprueba la deficiencia de plena capacidad social en nuestra clase, en la actividad y funcionamiento de las secciones. En algunas de ellas, las

funciones administrativas, son penosas. En otras, de excelente administración, en cuanto la actividad sale de esta zona, se extravía. En algunas reina la atonía, y a duras penas cumplen las funciones delegadas, abandonando las propias, o de atender a las cuestiones que surgen en su zona.

Pocos incidentes de importancia se plantearon en el año de 1924. Uno en la sección de Sama y otro en la de San Martín. El primero originado por una empresa minera al despedir un asociado nuestro. El segundo se refiere a la falta de pago a un asociado, por trabajos de dirección. Es una cuestión de índole civil.

En el asunto de la sección de Sama, se han producido incidentes molestos, rozamientos innecesarios, y discusiones vivas, cual no debiera suceder, derivando en ataques personales lo que no tiene porqué salir de la esfera colectiva.

Conviene recomendar nuevamente a las secciones, que no abandonen la defensa de los asociados contra posibles atropellos que se les infieran, pero en esa defensa no hay que olvidar que siempre merecen respeto los compañeros, y que mientras un asunto no esté debidamente estudiado en todas sus partes y aspectos, no es de personas discretas anticiparse a dar por juzgado un asunto, sin oír antes, libre y plenamente, a las partes. No es correcto ni propio de personas serias adoptar actitudes airadas, sin que estén por completo justificadas,

y que las posiciones que se adopten no deben atacar en nada a la Asociación, que no es este ni el otro compañero, sino todos juntos, incluso los mismos que puedan estar disconformes con la mayoría.

Algunas veces se supone falta de acción en la Asociación, y no hay tal cosa; es que se olvida que la Asociación no es nada por sí sola, que toda institución, sea la que fuere, no tiene valor en sí misma, valiendo siempre lo que valgan los individuos que la forman. En nuestro caso quien determina una acción en sentido de acierto o desacierto, son los asociados mismos, cuyas fuerzas, opiniones en este caso, bien o mal orientadas, imprimen dirección y movimiento.

Proclamar que una Asociación hace o deja de hacer, es algo que no puede explicarse: la Asociación hace o deja de hacer según lo hagan o nó los asociados, y echar sobre la colectividad culpas que son de los individuos o debe ser obra de ellos, es perder el tiempo buscando solución a problema que no puede resolverse.

No perdamos de vista que nuestra Asociación es la resultante de las acciones y pensa-

mientos de los Ayudantes de minas, que la componen. Si se desea que haga una acción determinada, es absolutamente preciso que el impulso sea primero individual para que, en su día, pueda ser colectivo, expresando sentimientos comunes. Si individualmente nada hacemos, o lo que hagamos está mal, la Asociación nada hará o, si lo hace, estará mal hecho. Quien se queje de la inactividad de la Asociación debe, antes, examinar si él mismo ha hecho algo y en qué sentido. Los milagros no tienen campo en las Asociaciones. Cada una de estas es únicamente lo que los asociados deseen que sea: valiente, si lo son ellos; medrosa si los asociados tienen miedo; prudente, si la prudencia es la norma de conducta individual, firme en sus opiniones, si hay

firmeza de ideas. Si la Asociación ha de tener carácter hay que comenzar por tenerlo nosotros mismos.

Obra larga la de educación del sentimiento colectivo, aún pasará tiempo antes de que los individuos se convenzan de que las Asociaciones no son más que reflejo de las virtudes o defectos de las personas que las integran. Procuremos ser perfectos si deseamos que la Asociación de Ayudantes de Minas, también lo sea.,,

---

La frase "La unión hace la fuerza" es aplicable a los Ayudantes de minas de España entera.

Quien permanezca fuera de las Asociaciones de Ayudantes de minas, impide, en parte, el logro de las justas aspiraciones por que venimos luchando.

¡Uno para todos y todos para uno!



## La transformación de "Fábrica de Mieres"

Los rumores ya circulados insistentemente, que daban por terminadas las negociaciones entre la antigua "Fábrica de Mieres" y ciertos elementos capitalistas de Asturias y Ca-

talña, con la cooperación de la Casa Krupp, aún no han sido confirmados totalmente.

Se ignoran las dificultades que se oponen a la firma del convenio, para comenzar el

periodo de reorganización que tanto bien puede producir al Valle de Mieres.

Pero si esto no se ha confirmado, en cambio, la dirección alemana actual, actúa libre, y quizá abusivamente, en lo que se refiere al personal técnico, alto y bajo, llevando a los distintos servicios de la Fábrica, a personas de cuya valía técnica no tenemos datos seguros, pero que sí sabemos ciertamente, son colocados en plano muy superior a todos los demás técnicos de la Fábrica que llevan algunas decenas de años de servicios.

El chorro libre abierto para la colocación de alto personal, extranjero en casi su totalidad, bien estaría mientras no afectara a los que han dejado los mejores años de su vida sirviendo a una empresa que no ha tenido el acierto, la fortuna o la inteligencia necesaria para marchar a tono con los tiempos, pero si las reformas van a consistir en despre-

ciar a todo el personal español encanecido en aquel trabajo, y elevar sobre él, al extranjero, tenga o no méritos suficientes para los altos cargos, pudiera muy bien suceder que alguien interrumpiera el disfrute de los magníficos cargos creados, restableciendo lo que la razón aconseje.

Reorganizar los servicios de la Fábrica, y llevar a ellos personal competente, está bien. Pero crear cargos *a tutiplen* por encima de los que hasta ahora han existido; despreciar al personal español, cometer actos refidos con la más elemental regla de consideración, nos parece demasiada reorganización, aún hecha por alemanes.

Seguramente que la Asociación de Ayudantes de minas y fábricas metalúrgicas habrá de enterarse al detalle de lo que ocurra, e intervendrá como la razón aconseje, para que cada palo aguante su vela.



# Asamblea general de los Ayudantes de Minas de Asturias

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN

Bajo la presidencia de don Bartolomé Vazquez, presidente de la Junta Central, se celebró la Asamblea general reglamentaria en el local de la Cámara de Comercio, de Oviedo, con asistencia de numerosos Ayudantes de los distintos lugares de Asturias.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el Sr. Tesorero expuso a los reunidos el estado de cuentas de la Asociación, correspondiente al año de 1924, en el cual ha resultado un déficit de Ptas. 109,45. Explicó las diferentes partidas, así de gastos como de ingresos, siendo aprobadas las cuentas.

El Sr. Secretario general dió lectura de la Memoria correspondiente al año de 1924, en la cual constan las diferentes actividades de la Asociación en 1924, y el estado de los trabajos que se llevan con el Estado y la Cámara minera de Asturias; con el primero para lograr un deslinde de campos con los Ingenieros, y con

la segunda, para establecer un régimen de pensiones de retiro para los Ayudantes de minas y fábricas metalúrgicas, que les dé seguridad de amparo en la ancianidad, eliminando la situación actual de inseguridad absoluta.

Sobre los diferentes puntos de que consta la Memoria, se entabló animada discusión en la que intervinieron los señores García Muñiz, Castañón, Cambor, Page y el Secretario, aprobándose la conducta de la Junta Central en el año transcurrido.

Propuesta por la Sección de Mieres que se discutiera la forma en que debiera ayudarse a la familia del asociado don Vicente Menéndez, fallecido en atentado, se acordó que la sección de Mieres, a la que pertenecía el compañero muerto, organizara los auxilios a base de la cesión por cada Ayudante de un día de su haber.

Suspendida la sesión por unos minutos para proceder a la votación de la nueva Junta Central para 1925, entre los



asociados del Valle del Nalón, fué reanudada, votándose por papeletas, resultando elegidos:

Presidente: D. Manuel Camblor.

Tesorero: D. Enrique Torre

Vocales: D. Dimas García Alvarez y don José Braga Alonso.

La Asamblea acuerda un voto de gracias efusivo para los compañeros que forman la directiva de la Federación en Madrid, y muy especialmente para su Presidente D. Juan

Bautista Targuetta y Vocal D. Desiderio Marín, por sus incesantes trabajos en pró de la clase, y otro voto de gracias para la Junta Central saliente por sus gestiones en 1924, levantándose acto seguido la sesión.

---

**Toda la correpondencia administrativa debe dirigirse a nombre de D. Enrique de la Torre, en Cíaño Santa Ana.**

**La de redacción y artículos, a D. Pancracio García López, en Gijón, Plaza de Cápua, n.º 2**

---

## LLAMAMIENTO A OPOSICIONES

# AYUDANTES FACULTATIVOS DE MONTES

**R. O. DE 3 DE ENERO DE 1925**

Se convoca a oposición libre para la provisión de 20 plazas de Ayudantes segundos, con el sueldo anual de 4.000 pesetas y con arreglo al programa publicado en la *Gaceta* de 12 de Agosto de 1904.

Los aspirantes que deseen tomar parte en esta oposición, han de tener cumplidos veinte años de edad y no exceder treinta en la fecha de esta convoca-

toria, quedando relevados de este requisito los Capataces de cultivo e individuos del Cuerpo de Guardería forestal que acrediten llevar cinco años de buenos servicios.

Los opositores, al presentar la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria, lo efectuarán en el Negociado de Personal de Agricultura y Montes de dicha dirección, pro-

veyéndose en el mismo de una papeleta de examen que les será facilitada, previo pago de 50 pesetas, destinadas a cubrir los gastos que la oposición origine.

El programa con arreglo al que han de efectuarse las oposiciones, publicado en la *Gaceta* de 12 de agosto de 1904, comprende las siguientes materias:

*Primer grupo.*—Aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y dibujo lineal.

*Segundo grupo.*—Topografía, construcción, historia natural y dibujo topográfico.

*Tercer grupo.*—Selvicultura, Legislación y Administración forestales, ordenación y valora-

ción de montes, xilometría y dibujo lavado.

Los exámenes darán comienzo en el mes de diciembre de 1925.

#### **Delineantes del Catastro Urbano**

La *Gaceta* del 27 de Febrero anuncia oposición para cubrir siete plazas de Delineantes del servicio del Catastro Urbano.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, se presentarán hasta el 31 de Mayo en el Ministerio de Hacienda.

El programa de ejercicios puede verse en la "Gaceta" ya mencionada, y deben consultarse también las de 27 de Enero y 20 de Febrero, que se refieren a las mismas oposiciones.

---

## EDITORIALES

*Juntas y comisiones.*—Cuando en nuestro país surge un problema que por su intensidad, extensión u otras circunstancias particulares exigen la formación de una entidad especial que estudie su solución más conveniente, se suele crear una junta o comisión cuyos miembros se seleccionan de tal modo

que en ella queden representados los organismos interesados en dicho problema por las figuras que mejor conocen éste o que mayor influencia han alcanzado entre sus representados. Aquí, y antes de continuar, se podría comentar la falta de criterio que con demasiada frecuencia preside la determina-

ción de los que deben tener representación en la entidad creada, y sin resolver mucho se podría citar casos verdaderamente pintorescos en que han sido llamados a intevenir en un problema, organismo y personas que hasta aquel momento por todo el mundo habían sido considerados como completamente ajenos al mismo.

La entidad correspondiente habrá quedado constituida por distinguidas personalidades, muy conocedoras de los diferentes aspectos del asunto que se les ha confiado. Como serán personas muy ocupadas, que no pueden consagrarse exclusivamente a dicho asunto por tiempo ilimitado, ni tampoco debe ser esa su misión, examinarán durante unos días los datos que entre todos hayan podido reunir, y de este examen deducirán las líneas generales de la solución que estimen más acertada, redactaran un informe, ponencia o conclusiones muy interesantes, que elevarán a quien corresponda; tal vez se dicte una o dos disposiciones que recojan todo aquello que no suponga contraposición con la rutina existente ni moleste a nuestra burocracia, y se habrá dado por resuelto el proble-

ma, que se volverá a plantear a los pocos años, meses o semanas, por falta de elementos que lleven a la práctica la totalidad de la solución propuesta, preocupándose de adaptarla a la realidad mediante el estudio de casos concretos.

Este fenómeno se presenta cada vez con más frecuencia en los problemas que afectan a la ingeniería. Cada día son más los asuntos casi exclusivamente técnicos que se sustraen a la intervención de los ingenieros, quienes precisamente son los que mejor podrían resolverlos. No queremos decir con esto que la solución de los problemas de carácter general, aunque estén íntimamente ligados con la técnica, se deba confiar única y exclusivamente a los ingenieros. Siempre que se oiga a quien se debe, la formación de comisiones o juntas para marcar normas generales, puede ser altamente beneficiosa, con tal de que no se olvide que estas normas deben ser adaptadas a la realidad, y que los únicos capaces de llevar a cabo ésta labor son los que están en contacto permanente con ella.

Un ejemplo concreto de lo que decimos nos lo suministra la nueva Comisión de Combust-

tibles. No queremos discutir su composición, pero no vacilamos en asegurar que si no se amplían sus medios, su labor será estéril. Cuando hace dos meses defendíamos en estas mismas páginas la creación de una entidad especialmente dedicada a estudiar el aprovechamiento del carbón nacional, citando el ejemplo de entidades extranjeras análogas, lo hacíamos precisamente para llamar la atención acerca de lo que se había hecho en otros países en los que dichas entidades se hallan en manos de ingenieros y hombres de ciencia, y realizan una labor casi exclusivamente técnica. Si el carbón español no encuentra fácil salida en el mercado nacional, el problema que se plantea es el problema de la técnica de su aprovechamiento. mejorando la cual hay que tratar de reducir la diferencia de su rendimiento económico con el del carbón extranjero.

La mejora del aprovechamiento, desde el arranque en la mina a la combustión en el lugar, pasado por los transportes, sólo se podrá conseguir mediante el perfeccionamiento de todas estas operaciones. cuyo estudio corresponde a los

que las conocen con detalle. Y esto es lo que la Comisión nombrada no puede hacer.

Se habla por personas muy autorizadas de que la carbonización o destilación a baja temperatura puede contribuir poderosamente a facilitar el aprovechamiento del carbón nacional, Y nosotros preguntamos: ¿tiene la Comisión de Combustibles medio de realizar ensayos de este procedimiento? También se dice que los puertos asturianos no están en buenas condiciones para realizar la carga del carbón; y se puede hacer otra pregunta: ¿dispone la Comisión de Combustibles de medios y personas para realizar un estudio detenido de los sistemas y aparatos de carga, cuya instalación en los puertos asturianos contribuiría a abaratar el carbón nacional?

Así podríamos continuar haciendo preguntas, pero creemos que con las hechas basta para aclarar nuestro punto de vista.

Y para demostrar que no exageramos al dar gran importancia a este asunto, recordaremos el caso del alcalde de Madrid, que al defender la municipalización del Canal de Isabel II presentaba como argumento a su favor la econo-

mía que obtendría el Ayuntamiento en la explotación, suprimiendo el personal técnico.

---

Nuevamente repetimos que los Ayudantes de minas o fábricas metalúrgicas trabajando en Asturias, que no hubieran recibido la hoja para el estudio del retiro, deben pedirla en la empresa respectiva, acudiendo también, si es

necesario, a la sección a que pertenezcan.

Para el estudio completo, es preciso que se anoten en las hojas cuantos tengan el título de Ayudante de Minas, sea cualquiera el trabajo en que estén destinados, en minas o fábricas, ya como obreros o ya como encargados o Jefes. De que la estadística esté bien hecha, depende, en mucho, que el estudio sea perfecto.

---

## EL PROBLEMA HULLERO

### Continuación de parte del Informe de los Ingenieros de Minas del Noroeste

*Precio del coste.*—En lo que llevamos expuesto, hemos obtenido algunas conclusiones concretas sobre este particular, cuales son: Que nuestro precio de coste, es elevado, en relación con el de otros países; que el factor más importante es el de la mano de obra, que representa el 57 % del total; y que el laboreo de nuestras minas es difícil y costoso por las condiciones mismas del yacimiento.

Esta última circunstancia,

motiva el que se presente con frecuencia el caso de minas próximas y aún vencidas cuya explotación acuse resultandos inverosímilmente disconformes. La una, se encuentra asentada sobre alguna de las alineaciones rectas que resultan de los amplios plegamientos de los tramos medio o superior que se prestan a un más fácil y algo más lucrativo laboreo; la otra, se encuentra sobre zonas replegadas o arrastradas, em-

pobrecidas por los aplastamientos y fallas repetidas que hacen difícil y peligrosa su explotación, o sobre zonas del tramo inferior que afecta la forma lenticular o de alternancias de largos estrechones y cortos anchurones, elevándose en estos casos extraordinariamente el precio de coste.

Es evidente, que la reducción en el precio de coste ha de resultar, principalmente, de la reducción de su factor más importante, que es la mano de obra y para conseguirlo, más bien que actuar sobre el valor del jornal, que por otra parte tiene un límite muy reducido, por tener que estar en íntima relación con el coste de la vida y el sostenimiento de la familia, habrá que actuar sobre la eficiencia del trabajo del obrero, buscando su máximo resultado, utilizando todos los medios que conduzcan a ello.

Tenemos uno, de aplicación inmediata, que ya hemos dejado consignado, el *aumento de la jornada*; pero este es a su vez insuficiente pues con ello logramos colocarnos en las condiciones de 1923, o sea 10 años atrás con un rendimiento de poco más de 500 Kgs., lo que para entonces no bastaba y que

para hoy con el aumento de valor que han alcanzado todos los elementos de trabajo sería un resultado verdaderamente raquítico. Por otra parte hemos de reconocer que hace muchos años que no se obtiene en Asturias un promedio de rendimiento muy superior al señalado, por tanto habremos de considerar esa cifra como un límite a conseguir contando solo con los elementos naturales.

Para sobrepasarla no tendremos otro recursos que el de acudir a la mecanización de los trabajos, en su totalidad. Es indiscutible que no puede ni debe acometerse aisladamente en cada uno de sus sectores, salvo cuando se trate de ensayos intensivos. Por ejemplo, para nada serviría emplear un procedimiento mecánico de arranque (supuesto su buen resultado) cuando el transporte sea de capacidad insuficiente o las instalaciones de concentración, de almacenamiento o carga de productos vendibles no sean capaces de manejar la totalidad del carbón arrancado.

Mucho se ha hablado, se habla y hablará sobre la mecanización del laboreo de nuestras minas. Es indudable que la

mayor parte de ellas no disponen de los últimos adelantos, ni en lo que al arranque se refiere, ni en lo que atañe a transportes o concentración y mucho menos al cargue; pero también es muy cierto que existen explotaciones modelo que nada tienen que envidiar a las del extranjero, siempre establecidas, claro está, en aquellos lugares privilegiados en que el yacimiento reúne las condiciones y la importancia precisa para aconsejar la inversión de los grandes capitales que estas instalaciones requieren y en dónde, además, sus propietarios han tenido la suficiente mentalidad y disponibilidades para realizarlas.

Raro es el día en que no se ensaya alguna mejora mecánica en nuestra cuenca y triste es convencerse de que muchas de ellas no se avienen a la naturaleza de nuestros criaderos, según han tenido que confesar los mismos que las habían preconizado y que tenían un interés directo y crecido en su aplicación; y las modificaciones que su adaptación exige son tan importantes que equivaldrían a inventar una nueva máquina especial para el caso.

La mecanización de las labo-

res requiere como base fundamental el poder disponer de energía abundante y económica; de la que se carece en las cuencas mineras y por lo tanto habría que comenzar por crearla, estableciendo importantes centrales eléctricas, como el ensayo que con la Cooperativa eléctrica, se hace en la cuenca de Langreo.

En la mayoría de los casos exigirá el mecanizar los transportes, la renovación, o cuando menos, rectificación y mejora de las actuales galerías de transportes, de varios kilómetros de longitud; la instalación de redes de distribución de energía, grupos transformadores de corriente, locomotoras, compresores de aire con sus tuberías de distribución, la ampliación o renovación de los lavaderos; instalaciones de cargue, etc. etc., material de elevado coste, de procedencia extranjera en casi su totalidad, y por tanto recargado con fuertes transportes y elevados derechos de Aduana.

Es una transformación que absorberá fuertes capitales y un largo período de instalación y en la que es menester proceder con gran cautela, siguiendo un riguroso y meditado or-

den de aplicación de mejora, porque una instalación de un compresor aquí, una lo omotora allá, un martillo más allá, sin obedecer a un determinado plan de adaptación general no conducirá a otro fin que el de hacer estériles y hasta contraproducentes tan laudables propósitos de mejora.

No debemos olvidar que no tenemos a nuestro alcance las facilidades con que cuentan los mineros en otras naciones más adelantadas, tales como buenos transportes, energía eléctrica barata, productores nacionales de maquinaria, mano de obra hábil y habituada a su montaje y cuidados etc. etc. todo lo cual puede, debe y va creándose, pero que de momento no puede improvisarse. En una palabra, la industria hullera, como la nacional, va afectada de un coeficiente de retraso con relación a la extranjera, aunque podemos decir con orgullo que este coeficiente es bastante inferior al que afecta las demás regiones de España; pero esta mejora no equilibra la medianía de nuestros yacimientos, ni el que los citados equipos resulten grabados en el 100 por 100 y que por consiguiente nuestras

condiciones de lucha sean muy desiguales frente a los otros países competidores.

Ya que estamos estudiando cuanto a la mano de obra se refiere y aún cuando sea de un modo incidental trataremos algo referente al obrero.

En lo que atañe al esfuerzo individual en la ejecución de su trabajo, es indudable que el obrero, supuesta voluntad igual, lo desarrollará más intensamente cuanto con mayor comodidad trabaje, y aunque la reducida extensión y poca profundidad de las minas de Asturias hace que estas en general, sobre todo desde que se han generalizado los ventiladores mecánicos, sean incomparablemente más higiénicas y seguras que las extranjeras, y en cuanto a comodidad está limitada por la peculiar disposición de nuestras capas.

Sin embargo, hay un punto que es el del transporte del personal desde la bocamina a los talleres de trabajo, en las minas largas, cuya solución cómoda o sea el transporte en trenes, sería beneficiosa. Y como inciso, llamaremos la atención sobre el hecho frecuente en Asturias de tener que recorrer, algunos trabaja-



dores, para llegar a la mina, distancia de 6 y 7 kilómetros, dos veces al día. ¿Puede un hombre en estas condiciones dar su mayor rendimiento? ¿Es esto originado por falta de viviendas próximas a la mina?

¿Es resultado de un capricho? Probablemente habrá algunos casos que obedezcan a esta última razón. De todos modos es muy necesaria la construcción de cuarteles en lugares próximos a las minas.

## Contabilidad parcial

## Sección de Sama

### GASTOS E INGRESOS DE 1924

MESES	INGRESOS			GASTOS		
	Por recibos	Varios	TOTAL	Central	Sección	TOTAL
Enero.....	119,70	4,00	123,70	»	»	»
Febrero.....	126,00	»	126,00	»	»	»
Marzo.....	75,00	»	75,60	600,00	68,40	668,40
Abril.....	182,30	»	132,80	»	»	»
Mayo.....	69,30	»	69,80	»	»	»
Junio.....	213,30	1,00	214,80	»	4,55	4,55
Julio.....	122,85	»	122,85	»	»	»
Agosto.....	684,80	»	684,30	»	117,75	117,75
Septiembre.....	216,00	»	216,00	500,00	»	500,00
Octubre.....	222,75	»	222,75	500,00	31,30	531,30
Noviembre.....	93,00	90,00	183,00	400,00	3,55	403,55
Diciembre.....	529,85	»	529,35	511,00	129,85	640,85
Suma.....	2,604,45	95,00	2,699,45	2,511,00	355,40	2,866,40

## Resumen

INGRESOS..	En caja, del año anterior.....	495,40
	Por cobro de recibos.....	2,604,45
	Unión de vigilantes.....	90,00
	Por un anuncio en el periódico.....	1,00
	Una suscripción de id.....	4,00
	TOTAL INGRESOS.....	3,194,85
GASTOS.....		2,866,40
	QUEBDA EN CAJA.....	328,45

Sama, 31 de Diciembre de 1924

El Tesorero,  
Marcelino García Fernández

El Presidente  
César González

# Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias

## Estado de cuentas correspondiente al año de 1924

### I N G R E S O S

MESES	C O N C E P T O S														
	MIERES	SAMA	S. MARTIN	ABLÑA	TIRON	ALLER	OVEDO	LEÓN	Cistierna	Villablino	ORBÓ	P. LEÑA	QUIRÓS	Facultativo T. VEGUIN	
Enero . . .	175,60	200,00	»	»	62,50	86,00	27,75	»	»	36,00	»	18,00	»	76,00	
Febrero . .	209,00	200,00	»	»	62,50	86,00	27,75	251,25	»	»	»	18,00	»	»	
Marzo . . .	299,00	200,00	»	525,00	62,50	88,30	27,75	49,05	90,00	»	»	18,00	»	172,00	
Abril . . .	209,00	»	»	»	62,50	»	27,75	58,55	»	54,00	»	18,00	»	55,00	
Mayo . . .	200,00	»	»	»	»	»	27,50	53,55	»	»	»	18,00	»	4,00	
Junio . . .	927,00	»	»	»	»	»	21,50	42,70	»	»	»	18,00	»	»	
Julio . . .	194,00	»	»	»	»	»	25,00	42,70	»	»	»	18,00	»	»	
Agosto . .	208,00	»	»	400,00	»	»	25,00	25,00	»	36,00	»	18,00	»	»	
Septiembre .	203,00	500,00	»	»	»	»	25,00	42,70	»	»	»	18,00	»	»	
Octubre . .	212,00	»	200,00	»	»	»	25,00	»	»	»	»	18,00	»	8,00	
Noviembre .	221,00	500,00	»	»	250,00	400,00	25,00	»	»	»	»	18,00	»	»	
Diciembre .	230,00	911,00	650,00	18,00	496,70	»	25,00	»	»	»	18,00	»	72,00	376,00	
<b>SUMAS . . .</b>	<b>2.533,60</b>	<b>2.511,00</b>	<b>1.250,00</b>	<b>1.047,00</b>	<b>1.196,70</b>	<b>660,80</b>	<b>307,00</b>	<b>720,90</b>	<b>198,00</b>	<b>340,00</b>	<b>350,00</b>	<b>216,00</b>	<b>72,00</b>	<b>691,00</b>	<b>80,00</b>

### G A S T O S

#### C O N C E P T O S

MESES	C O N C E P T O S					
	SECRETARIA	Imprentas y FACULTATIVO	Junias Plenas	VARIOS	VIAJES	FEDERACION
Enero . . .	649,75	155,00	»	9,75	189,90	200,00
Febrero . .	621,95	158,00	»	28,80	»	»
Marzo . . .	610,00	155,00	»	18,10	»	»
Abril . . .	610,00	192,55	»	28,00	»	200,00
Mayo . . .	639,40	172,50	54,00	88,60	»	»
Junio . . .	621,95	169,15	»	10,00	»	»
Julio . . .	620,00	414,60	»	»	»	200,00
Agosto . .	626,15	162,50	»	63,30	45,00	200,00
Septiembre .	616,75	166,00	30,00	81,00	»	481,00
Octubre . .	643,95	203,85	36,00	67,00	25,00	»
Noviembre .	614,20	167,25	»	27,20	312,15	»
Diciembre .	620,35	171,50	»	86,30	»	»
<b>SUMAS . . .</b>	<b>7.494,45</b>	<b>2.287,90</b>	<b>120,00</b>	<b>508,05</b>	<b>572,05</b>	<b>1.281,00</b>

## R E S U M E N

INGRESOS POR TODOS CONCEPTOS . . . . .	PESETAS
GASTOS . . . . .	12.263,20
<b>DÉFICIT . . . . .</b>	<b>109,45</b>

# NOTICIAS

## VIAJE A ASTURIAS

Con objeto de pasar unos días en Abaña, al lado de su familia, ha llegado de Bilbao, el querido compañero y amigo D. José María Llana, jefe de trabajos de la sección metalúrgica de la importante sociedad "Altos Hornos de Vizcaya".

Le deseamos una feliz estancia en nuestra tierra.

## NUEVA JUNTA DE LA SECCIÓN DE SAN MARTIN

La Junta general celebrada al efecto se ha renovado la Junta local de San Martín del Rey Aurelio, quedando constituida como sigue:

Presidente: D. Justo Rodríguez; secretario, D. Amador Escandón; tesorero, D. Francisco García; vocales, D. José Suárez Rodríguez y D. Samuel Antuña.

## FALLECIMIENTO

En Coruña falleció en Febrero pasado el Excmo. Sr. Teniente General y Capitán general de la Octava Región, Excmo. Sr. D. Bernardo Álvarez del Manzano, hermano de nuestro muy querido compañero y buen amigo D. Mario.

El fallecimiento fué sentidísimo por todas las clases sociales de Astu-

rias, entre las cuales el General Manzano tenía numerosas amistades, manifestadas claramente a consecuencia del óbito.

Excusamos decir cuanto sentimos la desaparición de D. Bernardo Álvarez del Manzano, a cuya familia, y muy especialmente a su hermano don Mario, expresamos el testimonio de nuestro pesar más sincero.

## EXTRACTO DE UN ARTÍCULO

La Revista "Ingeniería y Construcción" extracta en su último número el artículo que, sobre el aprovechamiento de maderas de mina, hemos publicado, original de nuestro compañero D. Marcelino García Fernández, a quien damos la enhorabuena por el éxito de su artículo.

## SOCIEDAD CARBONES DE LA NUEVA.

En Junta general celebrada por la Sociedad "Carbones de la Nueva", en fecha 26 de Enero, como consecuencia de haber adquirido las acciones de la misma "La Real Compañía Asturiana", ha quedado constituido el Consejo de Administración en la forma siguiente:

Presidente, D. Luis Hauzeur, director general y presidente del Con-

sejo de Administración de la "Real Compañía Asturiana de Minas".

Consejero-delegado, D. Juan Sitges, ingeniero director de la fábrica de Arnao.

Vocales, D. José María Cabañas, ingeniero director de las Minas de Reocín, y D. Secundino de la Torre, abogado.

Secretario, D. Juan Olivé.

El nuevo Consejo confirmó en sus cargos: a D. José Olivé, de director gerente; a D. Manuel Sobrino, ingeniero director de las Minas, y a don Carlos Orti, ingeniero.

IMPRENTA COMERCIAL

Covadonga, 64

GIJÓN

## JOAQUIN SOLDEVILLA

SAMA DE LANGREO

VAGONETAS Y ARMADURAS :: COCINAS DE TODAS CLASES

RUEDAS DE ACERO

BUJES PARA CARROS :: CERRAJERÍA EN GENERAL

RODAMENES DE

TODAS CLASES

## PORTLAND EXTRA "TUDELA-VEGUÍN"

INSUSTITUIBLE PARA TODA CLASE DE TRABAJOS

Correspondencia al Administrador Delegado

OVIEDO

IMPRENTA COMERCIAL

Impresos de todas  
clases a una o más

fintas para el Comercio, la Industria y la Banca

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

# FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

---

ACEROS MODELADOS MARTIN SIEMENS Y ELÉCTRICOS, DE  
CUALQUIER DUREZA Y PARA TODA CLASE DE PIEZAS,  
HASTA 20 TONELADAS DE PESO

---

MATERIAL PARA MINAS, FERROCARRILES  
Y TRANVIAS

RUEDAS DE ACERO

RODAMENES DE RODILLOS, TUBO Y CAZOLETA

APARATOS DE FRENO PARA PLANOS INCLINADOS

ENGRASES EN BRUTO O FRESADOS

BARRAS DE MINAS

CARRILES

PUNTAS :: ALAMBRES :: ESPINO

---

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LAS

**FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN**

APARTADO 23.

**GIJÓN**

# Tablas para el Trazado de Curvas

NUEVO MÉTODO

POR

## RAFAEL CAMINAL MÚGICA

AYUDANTE DE MINAS Y FÁBRICAS METALÚRGICAS

---

**Precio: 1,50 PESETAS**

---

Los pedidos al autor: HULLERAS DEL TURÓN.—Santullano

## BOETTICHER Y NAVARRO.-Ingenieros

MADRID Zurbano, 53 MADRID

---

Ascensores - Montacargas - Tornos de extracción - Grúas

Maquinaria y material eléctrico de todas clases

Máquinas de vapor. Calderas compresoras de aire. Turbinas hidráulicas. Tuberías de hierro y de acero. Cables de acero

**GRANDES TALLERES de construcción y reparación de toda clase de maquinaria de minas.**

---

**Presupuestos gratis y rápidos**

# TALLERES DE LA MARINA

GIJON

Talleres mecánicos para construcción y  
reparación de maquinaria.

TALLERES DE FORJA

TALLERES DE AJUSTE

TALLERES DE FUNDICIÓN

TALLERES DE CALDERERÍA

SOLDADURA AUTÓGENA

Calle de Rodríguez San Pedro

FOMENTO

Próximo a la Estación del F.-C. del Norte

# Tejidos Metálicos Extrafuertes

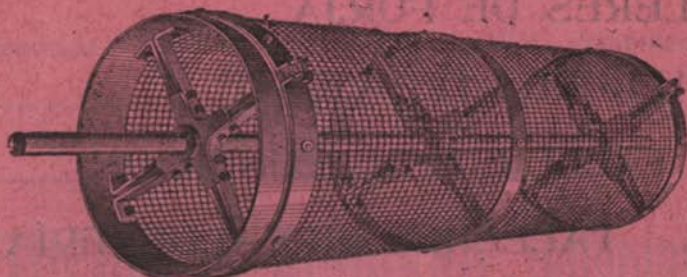
PARA MINERÍA Y APLICACIONES INDUSTRIALES

## CHAPAS PERFORADAS

DE HIERRO, ACERO, LATÓN Y COBRE  
PARA LAVAR Y CLASIFICAR MINERALES

## GUARNICIONES

DE CHAPAS Y TELAS MECÁNICAS EXTRAFUERTES  
PARA TROMELES Y CRIBAS



# FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

BARCELONA  
Ronda San Pedro, 58

CASA EN MADRID  
Calle del Prado, 4